



GOBIERNO DE MENDOZA
 MINISTERIO DE SALUD
 Y DEPORTES

MENDOZA, 07 MAY 2024

RESOLUCION N° 000844

Visto el expediente EX-2024-02863610- - GDEMZA-SEGE#MSDSYD y la Resolución N° 839/24, mediante la cual se modificó el llamado a Concurso de Ingreso 2024 al Sistema de Residencias del Ministerio de Salud y Deportes e Instituciones adheridas, dispuesto por Resolución N° 777/24; y

CONSIDERANDO:

Que en orden 18 del expediente de referencia se solicita la rectificación de la Resolución N° 839/24, en lo relativo a la especialidad de Neurología sede Hospital "El Carmen" OSEP, ya que figura como Básica o de Primer Nivel, siendo post básica o de Segundo Nivel;

Que asimismo, se ha tomado conocimiento que el Hospital "Teodoro Schestakow" solicita modificar las plazas de Psicología Clínica en Salud Mental, Trabajo Social en Salud Mental y Psiquiatría Clínica en Salud Mental; y el Hospital "Alfredo I. Perrupato" requiere habilitar la plaza de Farmacia para postulantes al concurso;

Que por lo expuesto corresponde rectificar la parte pertinente de los Anexos I y II de la Resolución N° 839/24;

Que en virtud de lo dispuesto por los Arts. 11 y 14 de la Ley N° 7857 y modificatorias, corresponde al Ministerio establecer las bases y procedimientos generales del Concurso para cada una de las profesiones en las que existen plazas convocadas, definir los instrumentos de evaluación, los requisitos de los postulantes y las distintas etapas del proceso;

Por ello,

EL MINISTRO DE SALUD Y DEPORTES

RESUELVE:

Artículo 1°- Ampliar los Anexos I y II de la Resolución N° 839/24 de modificación del llamado a Concurso de Ingreso 2024 al Sistema de Residencias, dispuesto por Resolución N° 777/24, incorporando plazas en las sedes y especialidades que a continuación se detallan:

- Farmacia Hospitalaria, "Hospital Alfredo I. Perrupato" se agrega como opción de plaza disponible a elección.
- Psiquiatría Clínica Interdisciplinaria en Salud Mental, "Hospital Teodoro Schestakow" se ofrece a concursar 1 (una) plaza con financiamiento provincial.

REDACTOR	
SUPERVISIÓN	
SEC. GENERAL	
DIRECTOR	
SUBSECRETARÍA	



- Trabajo Social Interdisciplinario en Salud Mental, "Hospital Teodoro Schestakow" se ofrece a concursar 1 (una) plaza con financiamiento provincial.


Artículo 2°- Rectificar los Anexos I y II de la Resolución N° 839/24 de modificación del llamado a Concurso de Ingreso 2024 al Sistema de Residencias, dispuesto por Resolución N° 777/24, en las sedes y especialidades que a continuación se detallan:

- Psicología Clínica Interdisciplinaria en Salud Mental, "Hospital Teodoro Schestakow" se modifica a 1 (una) plaza con financiamiento provincial.
- Neurología en Hospital "El Carmen", se modifica convocatoria a concurso como especialidad de Segundo Nivel (post básica). Podrán postularse especialistas en Clínica Médica, Terapia Intensiva y Medicina de Familia. Se ofrece 1 (una) plaza con financiamiento privado a cargo de OSEP.

Artículo 3°- Lo dispuesto en el Artículo precedente, no modifica las condiciones de inscripción y de concurso, establecidas en la Resolución N° 777/24.

Artículo 4°- Comuníquese a quienes corresponda, publíquese y archívese.

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARIA


Lic. RODOLFO MONTERO
MINISTRO DE SALUD Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Resolución firma ológrafa

Número:

Mendoza,

Referencia: Ex.2024-2863610 - Res.Nº 844/24

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.